

# BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

CORRESPONDIENTE AL MARTES 7 DE SETIEMBRE DE 1886.

## FUNCIONES EXTRAORDINARIAS.

TRASLACION DE NUESTRA SEÑORA

DE LA

## FUENCISLA

A SU SANTUARIO

El Ayuntamiento, el Clero y las demás Corporaciones y Autoridades, tanto Civiles como Militares de esta Capital y su provincia, todos, sin distinción de fuero alguno, se aprestan á conmemorar uno de los actos más solemnes y que tanta importancia entraña para el que, amante de las glorias de Nuestra Excelsa Patrona la Virgen de la Fuencisla, no envano implora en todo tiempo sus beneficios, sirviendo de grato consuelo en los precisos momentos en que el terrible y asolador azote de las epidemias ciérense, amenazador, sobre nuestras cabezas.

Veintinueve años ha tuvo lugar entre nosotros la última traslación de tan venerada Imagen desde la Santa Iglesia Catedral á su propio Santuario; á ella concurrieron en masa todos los habitantes de la Capital y mucha parte de los que constituyen los pueblos de la provincia, demostrando las Autoridades, en los festejos verificados con ese motivo, la importancia y grandiosa significación de tan solemne acontecimiento.

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento, Excelentísimo é Ilmo. Prelado de la Diócesis y Cabildo Catedral, que la traslación de aquella Imagen tenga lugar el día 12 de Setiembre próximo, ha procurado, aun á costa de grandes sacrificios, que ese acto no desmerezca en nada y reuna el brillo y esplendor que tuviera en épocas anteriores, realizando el siguiente

### ORDEN Y PROGRAMA DE FESTEJOS.

#### DIA 11.

A las doce de su mañana un repique general de campanas y multitud de cohetes anunciará la salida de los Gigantones, Tarasca y Gigantilla, que con la música del Asilo, tamboril y dulzaina recorrerán las calles de la población; debiendo ponerse colgaduras en todas las casas de la Capital y fachada del Ayuntamiento desde esa hora. A las cuatro de la tarde se correrán cintas, á caballo, en la Plaza Mayor, regaladas por varias señoritas de la población, y al oscurecer se cantará una solemne Salve en la Santa Iglesia Catedral, costeada por el Ilmo Cabildo.

#### CUCAÑAS.

Se colocarán varias en la Plaza Mayor durante los días 11, 12, 13 y 14.

### Iluminación, Música y Cuadros periscópicos.

En la noche de este día lucirá una vistosa iluminación en la fachada de las Casas Consistoriales, tocando diferentes piezas y aires nacionales las músicas de Artillería y Asilo provincial en el kiosco colocado al efecto en la Plaza mayor, teniendo lugar en este sitio ó en el que se designe, la grandiosa exposición de Cuadros periscópicos animados.

#### DÍA 12.

De seis á nueve de la mañana, la música del Asilo recorrerá las calles de la población tocando diana. A las diez saldrán los Gigantones, celebrándose solemne misa en la Catedral, á la que asistirá el Excmo. Ayuntamiento. A la una de la tarde tendrá lugar la solemne procesión, que saliendo de la Santa Iglesia Catedral, recorrerá las calles de la Cintería, Juan Bravo, Real del Carmen, subida de la de San Juan, camino de Santa Lucía y barrio de San Marcos, hasta el Santuario de la Fuencisla, llevando el orden siguiente:

Abrirá la marcha un piquete de caballería de la Guardia civil, el clarín, tambor y los timbales de la Ciudad.

Guión de la Santa Iglesia Catedral; niños, niñas y ancianos de los Asilos provinciales y acogidos de Sancti-Spiritus.

Los pendones de los pueblos, según se expresa á continuación:

*Arciprestazgo de San Medel.*—La Mata.—La Higuera.—Espirido.—Encinillas.—Bernuy de Porreiros.—San Cristóbal.—Escarabajosa.—Tabanera la Luenga.—Cabañas.—Villovela.—Escobar y Piniellos.—Cantimpalos.—Yanguas.—Carbonero de Ahusín.—Otanares.—Los Huertos.—Roda.—Valseca.

*Arciprestazgo de Nieva.*—Añe.—Armuña.—Pascuales.—Pinilla Ambroz.—Miguel Ibáñez.—Migueláñez.—Bernardos.—Ortigosa de Pestaño.—Nieva.—Melque.—Ochando.—Tabladillo.—Aragoneses.—Domingo García.—Balisa.—Laguna Rodrigo.—Villoslada.—Paradinas.—Marazoleja.—Marazuela.

*Arciprestazgo de Turégano.*—Brieva.—Losana.—Adrada.—Basardilla.—Santo Domingo.—Tenzuela.—Pelayos.—Carrascal.—La Cuesta.—Caballar.—Sotosalvos.—Torrecaballeros.—Torreiglesias.

*Arciprestazgo de Fuentepelayo.*—Pinarnegrillo.—Sauquillo.—Escalona.—Aldea del Rey.—Mozoncillo.—Fuentes.—Carbonero el Mayor.—San Salvador de Fuentepelayo.—Santa María.

*Arciprestazgo de Santovenia.*—Ituero.—Hoyuelos.  
*Arciprestazgo de Abades.*—Perogordo.—Madrona y Torredondo.—Guijasalvas.—Valdeprados.—Fuentemilanos.—Lastras del Pozo.—Monterrubio.—Zarzuela del Monte.—Vegas de Matute.—Otero de Herreros.—La Losa.—Ortigosa del Monte.—Juarros de Riomoros.—Martín Miguel.—Anaya.—Garcillán.—Juarrillos.—Ontoria.—Valverde.—Abades.

*En seguida los de la Ciudad.*—San Marcos.—San Clemente.—San Millán.—San Andrés.—San Justo.—San Sebastian.—Santo Tomás.—San Lorenzo.—El Salvador.—La Trinidad.—San Estéban.—Santa Eulalia.—San Martín.—San Miguel.—La Catedral.

Los Ayuntamientos de los pueblos citados cada uno acompaña á su pendón.

*Las Congregaciones con vela en mano.*—San Agustín.—Santa Eulalia.—San Millán.—Trinidad vieja.—San Estéban.—Trinidad.—San Lorenzo.—Carmen Calzado.

## MÚSICA DEL ASILO PROVINCIAL.

*El Clero del Arcediano, con sus correspondientes cruces parroquiales, por el orden señalado para los pendones.*

El venerable Cabildo parroquial de esta Ciudad. El Ilmo. Cabildo Catedral.

La imagen de Nuestra Señora en el carro Triunfante.

Los convidados, Autoridades, Diputación provincial, Ayuntamiento, presidido por el Sr Gobernador civil.

La música de Artillería y un piquete de fuerza armada.

Acto seguido de llegar la Imagen á su Capilla, se cantará la Salve.

A la salida, se iluminará el trayecto por medio de luces de bengala, estando iluminados también los diferentes arcos de triunfo que se colocan en él.

Todos los balcones de las casas de la población estarán iluminados durante las noches 11, 12, 13 y 14; igualmente lo estará la fachada del Ayuntamiento; en esta noche tocarán las músicas de Artillería y Asilo, como la noche anterior.

#### DIA 13.

Por la mañana, Gigantones y Cucañas, debiendo tener lugar por la tarde una corrida en la Plaza de Toros, cuyos pormenores se detallarán en carteles separados.

En la noche de este día se quemará, en el sitio que se designe, una magnífica colección de fuegos artificiales á cargo del pirotécnico de la Real casa, D. José Alexandre.

#### DIA 14

Gigantones y Cucañas, como el día anterior. En la tarde de este día se verificará una novillada en la Plaza de Toros, en la forma que oportunamente se indicará, y por la noche se quemará otra colección de fuegos, á cargo del referido pirotécnico.

Limosna: En uno de esos días se distribuirán bonos entre los pobres de la Capital.

Baile: En la plaza del Azoguejo habrá baile de tamboril durante los días 11, 12, 13 y 14.

Otros espectáculos: En las Sociedades y Casinos de esta población habrá diferentes espectáculos y bailes durante esos días.

El Domingo siguiente se celebrará, á expensas del Ayuntamiento, una solemne función Sacramental en el Santuario de Nuestra Señora, oficiando la Misa el Sr. D. Tomás Baeza, Deán de esta Santa Iglesia Catedral, y será panegirista el Lic. D. Isidro Castelo Serra, dignidad de Maestrescuela de la misma.

La vispera, al toque de oraciones, se cantará una magnífica Salve.

Segovia 31 de Agosto de 1886.—El Alcalde, Mariano de la Torre Agero.—P. A. del Excmo. Ayuntamiento: El Secretario interino, Pedro Alonso.

